



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 5 de marzo de 1993

Número 43

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS Y FORMATOS OFICIALES PARA LA MANIFESTACION DE BIENES POR ACTUALIZACION ANUAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

JORGE LOPEZ OCHOA, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción X, 38 Bis fracciones III y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción VI, 2, 3 fracción II, 42 fracción XIX, 78, 79, 80, 81 y 82 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 1º, 4º y 8º fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría, 1, 2, 3 y Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Noveno y Décimo Transitorios del Decreto emitido por el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el día lunes 22 de junio de 1992, por el que se crea una nueva Unidad del Sistema Monetario Nacional.

### CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado otorga a la Secretaría de la Contraloría la facultad para recibir y registrar la Manifestación de Bienes de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios establece la obligación para los servidores públicos de manifestar sus bienes en la forma y plazos que el propio ordenamiento dispone.

## S U M A R I O :

## SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACUERDO** por el que se establecen las normas y formatos oficiales para la manifestación de bienes por actualización anual de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

(Viene de la primera página)

Que para tales efectos la aludida Ley de Responsabilidades establece que la Secretaría de la Contraloría expedirá las normas y formatos oficiales bajo los cuales los servidores públicos del Estado y Municipios deberán presentar su Manifestación de Bienes por Actualización Anual de Situación Patrimonial, los que serán publicados en la "Gaceta del Gobierno".

Que el decreto por el que se crea una nueva Unidad del Sistema Monetario de los Estados Unidos Mexicanos establece que el valor de ésta equivale a mil pesos actuales, conservando el nombre de "peso" y se dividirá en cien "centavos".

Que la nueva Unidad Monetaria deberá contener la expresión "nuevos pesos" o el símbolo "N \$".

Que el Reglamento Interior de esta Secretaría dispone que corresponde originalmente al suscrito, el trámite y resolución de los asuntos de la competencia de la propia Secretaría, quien podrá conferir sus facultades delegables a servidores públicos subalternos, sin por ello perder la posibilidad de su ejercicio directo cuando lo juzgue necesario, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

**A C U E R D O**

**ARTICULO PRIMERO.-** La Manifestación de Bienes por Actualización Anual de Situación Patrimonial, se presentará dentro del mes de mayo de cada año, en los términos del instructivo y formatos oficiales autorizados por la Secretaría de la Contraloría, que se publican como anexos al presente acuerdo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** En los formatos de Manifestación de Bienes por Actualización Anual los importes en dinero se registrarán sin incluir los centavos y en "nuevos pesos", de conformidad a los lineamientos contenidos en el instructivo.

**ARTICULO TERCERO.-** La Manifestación de Bienes a que se refiere este Acuerdo se deberá presentar ante la Secretaría de la Contraloría al tenor del

instructivo y formatos a que se refiere el artículo anterior, en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, sita en Allende Sur N° 101, Primer Piso, o en la Puerta 102-A de Palacio de Gobierno, y en los módulos de la Secretaría ubicados en:

- A. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Toluca, Urawa Esq. Nezahualcoyotl, Toluca, México
- B. Edificio de la Procuraduría General de Justicia, Morelos Ote. N° 1300, Toluca, México
- C. Edificio Plaza Toluca, Lerdo Pte. N° 101, Toluca, México
- D. Edificio de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, 28 de Octubre casi Esq. Paseo Fidel Velázquez, Toluca, México
- E. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Atizapán de Zaragoza, Av. Adolfo López Mateos S/N Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, México
- F. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Nezahualcoyotl, Sor Juana Ines de la Cruz N° 100, Nezahualcoyotl, México
- G. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Valle de Bravo, México
- H. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan, Av. Mexicas S/N, Col. Sta. Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, México
- I. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Tlalnepantla, Av. Hidalgo Esq. con Atenco Col. La Romana, Tlalnepantla, México

- J. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Ecatepec, Vía Morelos Esq. Santa Clara, Ecatepec, México
- K. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Atlacomulco, Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. Fovissste, Atlacomulco, México
- L. Reforma N° 4, Chalco, México
- M. Allende Sur S/N casi Esq. con 20 de Noviembre, Edificio Centro de la Mujer Ixtapense, Ixtapan de la Sal, México
- N. Conjunto CODAGEM, Metepec, México

ARTICULO CUARTO.- La Manifestación de Bienes a que se refiere este Acuerdo se presentará en un solo tanto, entregándose al manifestante un acuse de recibo debidamente sellado.

### T R A N S I T O R I O

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SECRETARIO  
LIC. JORGE LOPEZ OCHOA



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de la Contraloría  
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

# Manifestación de Bienes por Actualización Anual de Situación Patrimonial

MAYO 1993

Subdirección de Responsabilidades y Registro Patrimonial  
Departamento de Manifestación y Verificación de Bienes

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO

FUNDAMENTO JURIDICO:

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios establece en su artículo 80, fracción III, la obligación a cargo de usted de rendir anualmente, durante el mes de mayo, ante el C. Secretario de la Contraloría del Estado, la Manifestación de los Bienes de su propiedad y de sus ingresos netos percibidos, la forma como los utilizó y/o gastó; así como los gravámenes o adeudos que afecten el patrimonio declarado y los obsequios recibidos de enero a diciembre de 1992. En este formato adicionalmente se deberán anotar sus datos generales y del empleo a la fecha de presentación de esta Manifestación, los ingresos netos que percibe y sus gastos promedio mensual. Previéndose la sanción correspondiente en caso de no presentar la Manifestación en los términos estipulados en el mismo artículo 80 de la Ley invocada. El manejo de la información a proporcionar por usted es estrictamente confidencial y para uso exclusivo de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

OBSERVACIONES GENERALES

- a) Favor de tener presente que ésta es una Actualización de su Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1992.
- b) Deberá ser llenada a máquina o manuscrita con bolígrafo y letra de molde, utilizando sólo mayúsculas.
- c) En los casos en que se requiera, utilice solamente un espacio ( ) para cada letra, número o signo de puntuación.
- d) La Manifestación deberá contener firma original al final de la misma y ser rubricada cada una de las hojas que la conforman.
- e) No abrevie apellidos, solamente en caso de apellidos compuestos podrá abreviarse el segundo.  
Ejemplo: Espinoza de los Monteros = Espinoza de los M.
- f) Las mujeres casadas anotarán su nombre de solteras.
- g) No deben hacerse anotaciones en los espacios sombreados; son para uso exclusivo de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
- h) Para registrar los importes en dinero, se llenará de derecha a izquierda, sin incluir centavos, completando con ceros los cuadros restantes, considerando que todas las cantidades o importes deberán ser expresados en NUEVOS PESOS (N\$).

Ejemplo:

Valor de Adquisición N\$ 15,350	0	0	0	0	1	5	3	5	0
	N\$ Millones			Miles		Cientos			
				0	0	1	3	4	5

  

Sueldo Mensual Neto N\$ 1,345										
	N\$ Miles			Cientos						

i) En la fecha, en caso de que el dato del día o mes sea de un solo número, se deberá completar con cero a la izquierda.

Ejemplo: 7 de mayo de 1993. Fecha

0	7	0	5	19	93
Día		Mes		Año	

- j) En el caso de domicilio, favor de abreviar cuando el espacio no le sea suficiente.  
Ejemplos: Avenida = AV. Edificio = ED. Local = L.
- k) Se recomienda al Servidor Público conservar en su poder copia de esta Manifestación, así como el acuse de recibo debidamente sellado.
- l) Si el manifestante fue objeto de cambio de adscripción en la administración pública estatal durante enero a mayo de 1993, deberá presentar Manifestación de Bienes por Alta (Reingreso), más la presente Manifestación por Actualización Anual.
- m) Si el manifestante causa baja durante el mes de mayo de 1993, habiendo laborado el año anterior, presentará Manifestación de Bienes por Baja y por Actualización Anual.
- n) La presente Manifestación de Bienes no deberá tener tachaduras ni enmendaduras.
- o) De conformidad con la Ley Monetaria en vigor, el llenado de las secciones que comprende la presente Manifestación en lo relativo a valores de adquisición, montos, cantidades, e importes, deberán expresarse mediante la representación que corresponda a NUEVOS PESOS (N\$).

OBSERVACIONES ESPECIFICAS

I. DATOS GENERALES

- Registro Federal de Contribuyentes: Se anotará la clave de registro que le haya sido expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Incluyendo los tres últimos dígitos que forman la Homoclave, en caso de que se le haya asignado).
- Sexo: M= Masculino F= Femenino.
- Domicilio Permanente: Deberá señalar el domicilio donde radica actualmente, manifestando si es de su propiedad, rentada u otros.
- Estado Civil, Otros: Anotará en el cuadro el número a que corresponda el estado civil del Manifestante.
- Régimen Conyugal: Entiéndase por Régimen Mixto cuando concurren a la vez la Sociedad Conyugal y la Separación de Bienes.

II. DATOS DEL EMPLEO

- Dependencia o Entidad donde Labora: Nombre completo de la Secretaría, Organismo Auxiliar, Ayuntamiento, Poder Judicial o Poder Legislativo donde presta sus servicios.
- Dirección, Departamento u Oficina donde está adscrito: Distinga, anotando, el nombre de la Dirección, Subdirección, Gerencia, Departamento u Oficina dentro de la cual está adscrito.
- Nombre del Cargo, Empleo o Comisión: Anote el nombre del Cargo que ocupa.
- Fecha de Ingreso: Anote con precisión la fecha en la cual tomó posesión del cargo, empleo o comisión que desempeña.

Mayo 1993



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
 DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL  
 SUBDIRECCION DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL  
 DEPARTAMENTO DE MANIFESTACION Y VERIFICACION DE BIENES

C. SECRETARIO DE LA CONTRALORIA  
 P R E S E N T E .

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 78, 79, 80, 81, 82, 86, 89 y 90 de la "Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios" y bajo protesta de decir verdad, formulo la presente Manifestación de Bienes otorgando mi consentimiento para que la autoridad competente disponga las ampliaciones o aclaraciones que estime necesarias y compruebe lo que a continuación declaro:

ESTA MANIFESTACION DE BIENES SE PRESENTA POR: ACTUALIZACION ANUAL DE SITUACION PATRIMONIAL 1993

I DATOS GENERALES

Reg. Fed. de Contribuyentes \_\_\_\_\_ Homoclave \_\_\_\_\_ Lugar de Nacimiento (Municipio y Estado) \_\_\_\_\_

Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_ Nombre(s) \_\_\_\_\_ Sexo \_\_\_\_\_

Domicilio Permanente (Calle, Núm. Ext. y Núm. Int.) \_\_\_\_\_ 1 Propia   
 2 Rentada   
 3 Otros

Cotonia o Fraccionamiento \_\_\_\_\_ Ciudad o Localidad \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_ Entidad \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Estado Civil  1 Casado  2 Soltero  3 Divorciado  4 Viudo  5 Unión Libre

Régimen Conyugal  1 Sociedad Conyugal  2 Separación de Bienes  3 Régimen Mixto

En el caso de que su Cónyuge sea Servidor Público del Gobierno del Estado de México o Municipios, sujeto por Ley a Manifestación de Bienes, favor de anotar su R.F.C. \_\_\_\_\_ Homoclave \_\_\_\_\_

Cónyuge y/o Dependientes Económicos			
N O M B R E	EDAD	SEXO	PARENTESCO

II DATOS DEL EMPLEO

Dependencia o Entidad donde Labora \_\_\_\_\_

Dirección, Departamento u Oficina donde está Adscrito \_\_\_\_\_

Nombre del Cargo, Empleo o Comisión \_\_\_\_\_

Fecha de Ingreso \_\_\_\_\_  
 Día Mes Año

III BIENES MUEBLES

CLAVE

- 01) Conjunto Total de Muebles (Menaje de Casa)
- 02) Joyas, Bienes de Lujo y Obras de Arte
- 03) Vehículo(s) (favor de detallar en el espacio destinado para ello al final de esta sección \*)

- 04) Maquinaria
- 05) Semovientes (Ganado y Aves)
- 06) Otros no comprendidos (Detallar)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

A) Del Manifestante

NINGUNO

Clave

Valor de Adquisición



Total (A)

N\$ Millones Miles Cientos

B) Del Cónyuge y/a Dependientes

NINGUNO

Clave

Valor de Adquisición



Total (B)

N\$ Millones Miles Cientos

Valor Total (A + B)

--	--	--	--

N\$ Millones Miles Cientos

\* Vehículo(s)

Fecha de Adquisición  
Mes Año

Marca/Características

Modelo

Valor de Adquisición





Suma (Igual a lo manifestado en la clave 3)

N\$ Millones Miles Cientos

NOTA: Para el caso de que el Manifestante, Cónyuge y/a sus Dependientes cuenten con más de cinco vehículos, favor de fotocopiar esta sección para declararlos y anexarlos a la Manifestación.

IV BIENES INMUEBLES

- |                     |                      |                                      |
|---------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 01) Casa Habitación | 05) Local Industrial | 08) Rancho                           |
| 02) Condominio      | 06) Predio Urbano    | 09) Granja                           |
| 03) Edificio        | 07) Predio Rústico   | 10) Otros no Comprendidos (Detallar) |
| 04) Local Comercial |                      |                                      |

C) Del Manifestante

NINGUNO

Clave

<input type="text"/>	Clave Catastral _____	Fecha de Adquisición Mes    Año	Valor de Adquisición
	Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	_____	_____
	Ciudad o Localidad                      Municipio	Entidad	
<input type="text"/>	Clave Catastral _____	_____	_____
	Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	_____	_____
	Ciudad o Localidad                      Municipio	Entidad	
<input type="text"/>	Clave Catastral _____	_____	_____
	Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	_____	_____
	Ciudad o Localidad                      Municipio	Entidad	
		Total (C)	_____
			₱ Millones    Miles    Cientos

D) Del Cónyuge y/o Dependientes

NINGUNO

Clave

<input type="text"/>	Clave Catastral _____	Fecha de Adquisición Mes    Año	Valor de Adquisición
	Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	_____	_____
	Ciudad o Localidad                      Municipio	Entidad	
<input type="text"/>	Clave Catastral _____	_____	_____
	Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	_____	_____
	Ciudad o Localidad                      Municipio	Entidad	
<input type="text"/>	Clave Catastral _____	_____	_____
	Ubicación del Inmueble (Calle y Número)	_____	_____
	Ciudad o Localidad                      Municipio	Entidad	
		Total (D)	_____
		Valor Total (C + D)	_____
			₱ Millones    Miles    Cientos

NOTA: Para el caso de que el Manifestante, Cónyuge y/o Dependientes cuenten con más de tres inmuebles cada uno, favor de fotocopiar esta sección para declararlos y anexarlos a la Manifestación.

V EFECTIVO, CHEQUES, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, VALORES Y OTRAS INVERSIONES

CLAVE

- 01) Efectivo
- 02) Cuentas Corrientes
- 03) Cuentas Maestras Bancarias
- 04) Depósitos Bancarios a Plazo
- 05) Cuentas de Inversión en Casa de Bolsa

- 06) Bonos
- 07) Acciones y Partes Sociales (Favor detallar en el espacio destinado para ello en esta sección +)
- 08) Títulos de crédito (Letras de cambio, Pagars, Certificado de Participación, Certificados de Depósito, etc.)
- 09) Otros no comprendidos (Detallar)

E) Del Manifestante

NINGUNO

Clave	No. de Cuenta	Institución, Banco, Casa de Bolsa, etc.	Monto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total (E)			<input type="text"/>

M\$ Millones Miles Cientos

F) Del Cónyuge y/o Dependientes

NINGUNO

Clave	No. de Cuenta	Institución, Banco, Casa de Bolsa, etc.	Monto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total (F)			<input type="text"/>
Monto Total (E + F)			<input type="text"/>

M\$ Millones Miles Cientos

+ Acciones y partes sociales

Razón o denominación social del emisor	Fecha de Adquisición Mes Año	Importe
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Suma (igual a lo manifestado)		<input type="text"/>

M\$ Millones Miles Cientos

VI GRAVAMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DECLARADO

C L A V E

- 01) Préstamos 03) Compras a Crédito (incluye tarjetas de crédito)
- 02) Créditos Hipotecarios (Indicar No. de Inscripción en el Registro Público de La Propiedad) 04) Otros Adeudos u Obligaciones Pendientes de Pago (Detallar)
- 6) Del Manifestante NINGUNO

C l a v e	Inicio de la Obligación Mes Año	Plazo (Meses)	Institución o Acreedor		M o n t o
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Uso o destino <input type="text"/>				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Uso o destino <input type="text"/>				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Uso o destino <input type="text"/>				
Total (G)					<input type="text"/>
					M\$ Millones Miles Cientos

- H) Del Cónyuge y/o Dependientes NINGUNO

C l a v e	Inicio de la Obligación Mes Año	Plazo (Meses)	Institución o Acreedor		M o n t o
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Uso o destino <input type="text"/>				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Uso o destino <input type="text"/>				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Uso o destino <input type="text"/>				
Total (H)					<input type="text"/>
Monto Total (G + H)					<input type="text"/>
					M\$ Millones Miles Cientos

NOTA: Para el caso de que el Manifestante, Cónyuge y/o Dependientes tengan más de tres gravámenes o adeudos cada uno, favor de fotocopiar esta sección para declararlos y anexarlos a la Manifestación.

VII INGRESOS PROMEDIO MENSUAL A LA FECHA DE PRESENTACION DE ESTA MANIFESTACION

I) Sueldo Mensual Neto									
J) Suma Mensual Promedio Neto de Otros Ingresos									
Total Mensual Neto (I + J)									
		N\$	Miles	Cientos					

VIII EROGACIONES PROMEDIO MENSUAL A LA FECHA DE PRESENTACION DE ESTA MANIFESTACION

K) Gastos de Manutención Familiar									
L) Gastos Personales									
M) Otros Gastos									
N) REMANENTE destinado al incremento patrimonial y/o pago de adeudos									
Total Mensual (K + L + M + N)									
		N\$	Miles	Cientos					

IX INGRESOS NETOS PERCIBIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 1992.

C L A V E

- 01) Sueldos, Honorarios, Gratificaciones y Otras Prestaciones Laborales
- 02) Regalías, Intereses y Dividendos
- 03) Donaciones, Herencias o Legados (Detallar en la Sección XIII)

- 04) Venta de Bienes Inmuebles
- 05) Venta de Bienes Muebles y Semovientes
- 06) Venta de Valores (Acciones y Otros)
- 07) Rentas
- 08) Otros (Detallar) \_\_\_\_\_

0) Del Manifestante NINGUNO

P) Del Cónyuge y/o Dependientes NINGUNO

CLAVE

<input type="text"/>	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>								
Total (O)									
	N\$	Millones	Miles	Cientos					

CLAVE

<input type="text"/>	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>								
<input type="text"/>	<input type="text"/>								
Total (P)									
	N\$	Millones	Miles	Cientos					

Ingreso Total (O + P)

<input type="text"/>				
N\$	Millones	Miles	Cientos	

X APLICACION DE LOS INGRESOS DEL MANIFESTANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES DE ENERO A DICIEMBRE DE 1992

Gastos de Manutención Familiar, Gastos Personales, etc.									
Pagos de Adeudos (Incluir capital e intereses)									
Adquisición de Bienes Inmuebles									
Adquisición de Bienes Muebles y Semovientes									
Incremento Neto en Cuentas Corrientes, Cuentas Maestras Bancarias, Depósitos Bancarios a Plazo, Cuentas de Inversión en Casas de Bolsa, Bonos, Acciones y Partes Sociales y Otros									
Disponible en Efectivo									
Total									
		N\$	Millones	Miles	Cientos				

XI OBSEQUIOS RECIBIDOS QUE NO HAYAN INFLUIDO PARA TOMAR UNA DECISION DE TRAMITE, DESPACHO O RESOLUCION Y QUE NO SE ENTIENDAN CON EL ANIMO DE BENEFICIAR AL PROPIO SERVIDOR PUBLICO, CUYO VALOR UNITARIO EXCEDA A TREINTA DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

CLAVE (MUEBLES)

- 01) Muebles
- 02) Joyas, Bienes de Lujo y Obras de Arte
- 03) Vehículo(s)
- 04) Maquinaria
- 05) Semovientes (Ganado y Aves)
- 06) Otros no comprendidos

CLAVE (INMUEBLES)

- 11) Casa Habitación
- 12) Condominio
- 13) Edificio
- 14) Local Comercial
- 15) Local Industrial
- 16) Predio Urbano
- 17) Predio Rústico
- 18) Rancho
- 19) Granja
- 20) Otros no comprendidos

Del Manifestante       Del Cónyuge y/o Dependientes      NINGUNO

CLAVE      Tipo (muebles) Ubicación (inmuebles)

\_\_\_\_\_  | | | | | | | | | |

\_\_\_\_\_  | | | | | | | | | |

Los Obsequios Recibidos se encuentran integrados en los Bienes Manifestados: SI  NO  Total  | | | | | | | | | |  
 N\$ Millones Miles Cientos

XII RESUMEN DE LA SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

SECCION III BIENES MUEBLES

(A) Del Manifestante  | | | | | | | | | |  
 (B) Del Cónyuge y/o Dependientes  | | | | | | | | | |  
 Total (A + B)  | | | | | | | | | |  
 N\$ Millones Miles Cientos

SECCION IV BIENES INMUEBLES

(C) Del Manifestante  | | | | | | | | | |  
 (D) Del Cónyuge y/o Dependientes  | | | | | | | | | |  
 Total (C + D)  | | | | | | | | | |  
 N\$ Millones Miles Cientos

SECCION V EFECTIVO, CHEQUES, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, VALORES Y OTRAS INVERSIONES

(E) Del Manifestante  | | | | | | | | | |  
 (F) Del Cónyuge y/o Dependientes  | | | | | | | | | |  
 Total (E + F)  | | | | | | | | | |  
 N\$ Millones Miles Cientos

SECCION VI GRAVAMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DECLARADO

(G) Del Manifestante  | | | | | | | | | |  
 (H) Del Cónyuge y/o Dependientes  | | | | | | | | | |  
 Total (G + H)  | | | | | | | | | |  
 N\$ Millones Miles Cientos

SECCION IX INGRESOS NETOS PERCIBIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 1992

(O) Del Manifestante  | | | | | | | | | |  
 (P) Del Cónyuge y/o Dependientes  | | | | | | | | | |  
 Total (O + P)  | | | | | | | | | |  
 N\$ Millones Miles Cientos

SECCION X APLICACION DE LOS INGRESOS DEL MANIFESTANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES DE ENERO A DICIEMBRE DE 1992

Total  | | | | | | | | | |  
 N\$ Millones Miles Cientos

XIII OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

PROTESTO LO NECESARIO

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE

FOLIO

Por el presente se hace constar que el C. \_\_\_\_\_  
presentó ante este Departamento de Manifestación y Verificación de Bienes, de acuerdo con los Artículos 78, 79, 80, 81, 82, 88  
89 y 90 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, su Manifestación correspondiente.

LUGAR Y FECHA

SELLO DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

PARTIENDO DE LA FECHA DE SU ÚLTIMA MANIFESTACIÓN DE BIENES COMO PUNTO DE REFERENCIA, EL SERVIDOR PÚBLICO LLENARÁ LAS SIGUIENTES SECCIONES, DE ACUERDO A LA ACTUALIZACIÓN DE SU SITUACIÓN PATRIMONIAL; ENTENDIÉNDOSE POR ESTO, QUE EL SERVIDOR INFORMARÁ EL ESTADO DE SU PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

### III. BIENES MUEBLES

De acuerdo al valor de adquisición llenará cada uno de los casilleros correspondientes a menaje de casa, joyas, bienes de lujo y obras de arte, vehículo(s), maquinaria, semovientes y otros. Como ejemplo de otros se tiene: biblioteca, videoteca, colecciones como es el caso de timbres postales, etc., dicho valor de adquisición deberá ser expresado en NUEVOS PESOS (N\$).

### IV. BIENES INMUEBLES

Se especificará el tipo de propiedad (Casa habitación, Condominio, Edificio, Local Comercial, Local Industrial, Predio Urbano, Predio Rústico, Rancho, Granja y Otros no comprendidos), la Clave Catastral, la Ubicación (Calle y Número) en la cual se localizan, Colonia o Fraccionamiento, Ciudad o Localidad, Municipio, Entidad, la fecha de adquisición y el valor original de adquisición del Inmueble; valor de adquisición que deberá expresarse mediante la representación que corresponda a la unidad monetaria NUEVOS PESOS (N\$). En el caso de construcción, ampliación, mejoras o adiciones se irán incorporando éstas al Inmueble incrementando el valor del mismo, pero siempre a costo de adquisición; en estos casos se anotarán como mes y año de adquisición el correspondiente al año de la última inversión realizada; todo costo de adquisición deberá expresarse en NUEVOS PESOS (N\$).

Ejemplo:	Valor en N\$
Terreno adquirido en agosto 1984	N\$ 2,000
Valor agregado por casa construída en este terreno en 1986	50,000
Valor agregado por ampliaciones o mejoras a la misma casa en 1992	<u>10,000</u>
Valor original integrado de adquisición total	N\$ 62,000

Este valor integrado de adquisición total es el que deberá reportar, por cada Inmueble, en la sección IV BIENES INMUEBLES de esta Manifestación. El detalle de cómo se llegó a este valor favor de presentarlo en la sección XIII OBSERVACIONES Y ACLARACIONES, de acuerdo al ejemplo anterior.

### V. EFECTIVO, CHEQUES, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, VALORES Y OTRAS INVERSIONES

En estos espacios se deberán indicar las Inversiones, Cuentas Bancarias, Bonos, Acciones (Sociedades Anónimas) y partes sociales (Asociaciones o Sociedades Civiles) suscritos a favor del Manifestante al 31 de diciembre de 1992, anotando el número de clave según la inversión de que se trate, número de cuenta o contrato y nombre de la Institución Bancaria, Casa de Bolsa, etc.; así como el monto o importe que corresponda mediante su representación en NUEVOS PESOS.

### VI. GRAVAMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DECLARADO

Se anotarán en los cuadros del margen izquierdo la clave del gravamen o adeudo que ahí mismo se establece, el mes y año en que se contrajo la obligación, asentando el monto de ésta mediante la representación que corresponda a la unidad monetaria NUEVOS PESOS, el plazo para su pago, el nombre de la Institución o Acreedor que haya otorgado el crédito, así como el uso o destino que se le dió al adeudo.

### VII. INGRESOS PROMEDIO MENSUAL A LA FECHA DE PRESENTACION DE ESTA MANIFESTACION

#### 1. Sueldo Mensual Neto:

Se anotará el monto de la percepción mensual por concepto de sueldo, honorarios, gratificaciones y otras prestaciones laborales; descontando los impuestos, cuotas al ISSEMYM, Sindicato, etc. En caso de que al Servidor Público se le hagan descuentos por concepto de créditos otorgados, por ejemplo del ISSEMYM, FONACOT, seguros, etc., estos importes deberán aumentarse a la percepción neta que refleja su talón de pago de sueldo.

#### 2. Suma Mensual Promedio Neto de Otros Ingresos:

Se registrará el total mensual de otras percepciones; ejemplo: ingresos por actividades industriales o comerciales, otro empleo, rentas, intereses bancarios, ingresos que en su caso obtengan el cónyuge y/o dependientes económicos, regalías, actividades docentes o académicas, honorarios, etc. Esta sección deberá ser llenada conforme a la unidad monetaria NUEVOS PESOS (N\$).

### VIII. EROGACIONES PROMEDIO MENSUAL A LA FECHA DE PRESENTACION DE ESTA MANIFESTACION

Se anotará el monto promedio mensual de lo destinado a gastos de manutención familiar; ejemplo: Renta, Luz, Alimentación, Vestido, Útiles Escolares, Educación, etc., así como la cantidad promedio mensual de los gastos personales del Servidor Público; ejemplo: Pasajes, Comidas, Mantenimiento de Automóvil, etc. En lo referente a otros gastos quedarán englobados aquellos extras que realiza el Servidor; ejemplo: Vacaciones, Paseos, Diversiones, etc. Se anotará como REMANENTE el resultante de los ingresos promedio mensual menos el total de erogaciones promedio mensual. Erogaciones que deberán expresarse en NUEVOS PESOS de conformidad con la Ley Monetaria en vigor.

### IX. INGRESOS NETOS PERCIBIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 1992

Se anotará el número de la clave, según corresponda el concepto de los ingresos netos percibidos durante el año de 1992 por el declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos. Esta sección deberá ser llenada mediante la representación que corresponda en NUEVOS PESOS.

### X. APLICACION DE LOS INGRESOS DEL MANIFESTANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONOMICOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 1992

Se anotarán en cada rubro las cantidades que el declarante, cónyuge y/o sus dependientes económicos hubieran aplicado durante enero a diciembre de 1992 por cada uno de los conceptos señalados. El incremento en Cuentas Corrientes, Cuentas Maestras Bancarias, Depósitos Bancarios a Plazo, Cuentas de Inversión en Casa de Bolsa, Bonos, Acciones (Sociedades Anónimas) y partes sociales (Asociaciones o Sociedades Civiles) y Otros no comprendidos resulta de comparar la suma total por estos conceptos al 1º de enero de 1992 contra el mismo total al 31 de diciembre del mismo año (total E y F de la sección V de esta Manifestación).

En el llenado de esta sección favor de asentar la correspondiente representación monetaria en NUEVOS PESOS.

